

	DESCRIPCION DEL PUESTOS DE TRABAJO		Código:	DPT-PLM-004
	TOPOGRAFO		Versión:	06
			Página:	1 de 1
"En este documento, se encuentran tus funciones para el cual solo estas autorizado"				
PUESTO DE TRABAJO TOPÓGRAFO		AREA OFICINA TECNICA		
SUPERVISOR INMEDIATO (PUESTO DE TRABAJO)				
INGENIERO DE PLANEAMIENTO				
1. PROPOSITO DEL PUESTO DE TRABAJO				
Levantamiento Topográfico de Labores Mineras Subterráneas.				
2. FUNCIONES GENERALES/ RESPONSABILIDADES EN SSOMAC				
Conoce y cumple la Política SSOMAC				
Conoce los peligros y aspectos significativos del SIG SSOMAC				
Realiza adecuado manejo de los residuos sólidos.				
Realiza adecuado manejo de los recursos naturales agua y energía, promoviendo el cuidado del medio ambiente en las operaciones.				
Cumple las normas, procedimientos y estándares del SIG SSOMAC				
Aplica las herramientas de gestión				
Cumple con el reglamento interno de SST				
3. FUNCIONES ESPECIFICAS/ RESPONSABILIDADES DEL PUESTO DE TRABAJO				
Responsable directo de los trabajos de topografía y del personal asignado a su cargo.				
Realizar el ingreso de datos en los archivos topográficos establecidos así como de su seguridad correspondiente.				
Realizar el levantamiento topográfico de los avances, validación en forma quincenal y mensual, todo de acuerdo a los proyectos.				
Realizar la marcación de los puntos de dirección, gradiente y preparación de planos de los proyectos así como su control respectivo.				
Realizar y presentar informes topográficos respecto al estatus de la labores y sus desviaciones de acuerdo a los proyectos.				
Coordinación en forma constante con los responsables y con la superintendencia de planeamiento.				
Realizar inspecciones en labores mineras (uso de herramientas de gestión)				
Participar en las capacitaciones de acuerdo al programa de capacitación				
Realizar traslado de personal, equipo y herramientas, siempre y cuando cuente con la autorización interna de manejo.				
4. PERSONAL SUPERVISADO (Puestos de trabajo al que supervisa o esta a cargo)				
Ayudante Topógrafo				
5. REQUISITOS DEL PUESTO DE TRABAJO (Formación Académica y Experiencia)				
Estudio técnico en topografía				
Experiencia mínima de 03 años en actividades mineras				
6. APTITUDES / HABILIDADES / DESTREZAS (Es lo que requiere para desempeñar el puesto de trabajo)				
Habilidad para identificar problemas y oportunidades de mejora en sus responsabilidades				
Liderazgo, responsabilidad, disciplina, honestidad, puntualidad, dedicación, eficiencia y eficacia.				
Innovación, liderazgo, disposición y rapidez para aprender o adquirir nuevos conocimientos.				
Capacidad para trabajar en equipo, buscando asumir retos de aprendizaje que apunten al cumplimiento de metas y objetivos para la mejora continua.				
Capacidad para el trabajo bajo presión.				
Capacidad para trabajar a más de 4000 msnm				
7. FORMACION ASOCIADA AL PUESTO DE TRABAJO				
Conocimiento en AUTOCAD				
Actualizado por:	Revisado por:	Revisado por:	Aprobado por:	
				
Jefe de Costos Juan Viera Chamba	Jefe de Recursos Humanos Jorge Luis Herrada García	Jefe de Seguridad Edgardo Egoavil Lazaro	Superintendente de Mina Julio Moreno Yupanqui	
Fecha: 23/02/2025	Fecha: 23/02/2025	Fecha: 24/02/2025	Fecha: 24/02/2025	